



**RESOLUCIÓN No. 001 de 2018**  
**(16 de Octubre de 2018)**

*"Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad"*

La suscrita JUEZ DÉCIMO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere en calidad de autoridad nominadora el artículo 131 numeral 8 de la Ley 270 de 1996.

**CONSIDERANDO |**

**PRIMERO:** Que mediante **RESOLUCIÓN No. 011 de 2016 de 10 de Noviembre de 2016 se nombró en propiedad a la Dra CLAUDIA PATRICIA BONFANTE FRANCO**, identificada con la cedula de ciudadanía No , 1.047.380.266 en el cargo Secretario Nominado del Juzgado Décimo Quinto Administrativo Oral de Cartagena , cargo permanente creado mediante artículo 92.Numeral 18 del Acuerdo No. PSAA15-10402 octubre 29 de 2015. Mediante Resolución 003 de febrero 13 de 2017 se le concedió a la Dra CLAUDIA PATRICIA BONFANTE FRANCO licencia no remunerada por dos años para ocupar cargo en la Rama Judicial y se nombró en provisionalidad en el cargo Secretario Nominado del Juzgado Décimo Quinto Administrativo Oral de Cartagena a la Dra GRACE CAROLINA MARTINEZ HERNANDEZ.

**SEGUNDO** la Dra GRACE CAROLINA MARTINEZ HERNANDEZ, quién ocupa en provisionalidad el cargo Secretario Nominado del Juzgado Décimo Quinto Administrativo Oral de Cartagena y actualmente en estado de embarazo , el día 09 de octubre de 2018 presentó incapacidad medica desde 09 de octubre hasta tres 3 semanas, este despacho en aplicación de la a la C i r c u l a r PCSJC17-36 de Septiembre 25 de 2017 expedida por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura. Convoco para ocupar vacante transitoria el día 10 de octubre de 2018 a través de la página Web a los integrantes del registro de elegible del Cargo Secretario de juzgado de Circuito Equivalente nominado de los Distritos judiciales de Cartagena y San Andrés Providencia y Santa Catalina dentro del concurso de mérito convocatoria No 3 registro de elegibles resolución No 038 de febrero 25 de 2016 expedido por el C S de la Judicatura sala Administrativa de Bolívar, con reclasificación RESOLUCION No. CSJBOR18-147 15 de marzo de 2018 expedido por el C Seccional de la Judicatura Seccional Bolívar, los interesado debían manifestar su interés y presentar hoja de vida en el correo electrónico del juzgado o en fisico en las sede de este juzgado dentro de los dos días subsiguientes a la publicación.

**TERCERO:** Vencido el término de la convocatoria, revisado los correos electrónicos del juzgado y correspondencia física se constata en fecha 16 de octubre de 2018, que no se ha presentado ningún integrante de registro de elegibles interesado en ocupar transitoriamente el cargo Secretario Nominado del Juzgado Décimo Quinto Administrativo Oral de Cartagena.

**CUARTO:** Habiéndose surtido en legal forma todas la etapa anterior no habiendo recibido manifestación de interés por parte de los integrantes del registro de legibles convocatoria No 3 registro de elegibles resolución No 038 de febrero 25 de 2016, Por la necesidad del servicio Corresponde al despachó proveer la vacante transitoria en consecuencia se nombra en provisionalidad a la Dra KAREN LORENA DELGADO HERRERA a partir de la fecha y hasta el vencimiento de la incapacidad medica de la Dra GRACE CAROLINA MARTINEZ HERNANDEZ, quién ocupa en provisionalidad el cargo Secretario Nominado del Juzgado Décimo Quinto Administrativo Oral de Cartagena y fue nombrada debido a la licencia no remunerada por dos años de que goza la titular en propiedad del cargo Secretario Nominado del Juzgado Décimo Quinto Administrativo Oral de Cartagena la Dra CLAUDIA PATRICIA BONFANTE FRANCO.



**RESOLUCIÓN No. 001 de 2018**  
**(16 de Octubre de 2018)**

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** : Nombrar en provisionalidad a la Dra KAREN LORENA DELGADO HERRERA en el cargo Secretario Nominado del Juzgado Décimo Quinto Administrativo Oral de Cartagena , por el lapso de tiempo a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el vencimiento de la incapacidad medica de la Dra GRACE CAROLINA MARTINEZ HERNANDEZ, quién ocupa en provisionalidad el cargo Secretario Nominado del Juzgado Décimo Quinto Administrativo Oral de Cartagena por el tiempo de la licencia no remunerada por dos años de que goza la titular en propiedad del cargo Secretario Nominado del Juzgado Décimo Quinto Administrativo Oral de Cartagena la Dra CLAUDIA PATRICIA BONFANTE FRANCO.

**SEGUNDO :** En el evento en que la Designada Dra KAREN LORENA DELGADO HERRERA **ACEPTE** el Nombramiento **en provisionalidad** en el cargo Secretario Nominado del Juzgado Décimo Quinto Administrativo Oral de Cartagena , por el lapso de tiempo a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el vencimiento de la incapacidad medica de la Dra GRACE CAROLINA MARTINEZ HERNANDEZ,. Désele posesión. Remítase copia a Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva y a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar para lo de su competencia.

**TERCERO:** Comuníquese el texto del presente acto a los interesados, al jefe de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva y a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar para lo de su competencia.

**SEXTO:** Publicar la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 65 del CPACA, por secretaria se publicara en la página web de la Rama judicial, Ruta: Juzgados Administrativos- Juzgado 15 Administrativos de Cartagena- información general –actos administrativos-Resoluciones.

**SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.  
Dada en Cartagena de Indias D.T. y C, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**PATRICIA CACERES LEAL**

Jueza Décimo Quinta Administrativa Oral del Circuito de Cartagena de Indias D.TC.

